

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 8 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relaciona, para analizar el informe técnico de 1 de julio de 2024, mediante la plataforma de licitación electrónica SIREC:

Número Expte.: CONTR 2024 125310

Tipo de contrato: Servicio

Financiación: Autofinanciada

Denominación: "Servicio de limpieza con criterios de sostenibilidad ambiental del edificio administrativo sede de los servicios centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul"

Presupuesto (IVA excluido): 734.568,46 €

Órgano gestor proponente: -0437- Secretaría General Técnica

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Vocales:

D^a. Pastora Sánchez de la Cuesta Sánchez de Ibargüen, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D^a M.^a del Pilar Hernández Paniagua, Jefa de la Sección de Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul


D^a M.^a del Carmen Briones Alcañiz, Asesora Técnica de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	FECHA	08/07/2024	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GJJQXKXQJ9DQ82QSS8Y29798	PÁGINA	1/3	



Se realiza el análisis del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, de fecha 1 de julio de 2024, que se adjuntará al presente acta en el Perfil del Contratante. El citado informe no incluye la parte referida a la proposición económica, que es objeto de análisis posterior por parte de la Mesa de Contratación, analizando lo ofertado por cada una de las entidades licitadoras, es decir, lo referido a papel higiénico y secamanos, jabón de manos, productos de limpieza (en estos 3 casos valorando el que los productos posean la etiqueta ecológica europea), compromiso de implementar un sistema telemático para el registro de la jornada de trabajo y disposición y mantenimiento de la figura de encargado del servicio de limpieza que será ejercida por parte de un miembro del equipo de trabajadores que prestan servicio en el edificio, observando que todas las entidades admitidas a licitación se han comprometido a ese último extremo extremo, obteniendo la máxima puntuación en este apartado.

El resumen de las puntuaciones es el siguiente:

EMPRESAS	CRITERIOS ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN FÓRMULAS					SUMA CRITERIOS (sin proposición económica)
	PAPEL HIGIÉNICO Y SECAMANOS ECO	JABÓN MANOS ECO	PRODUCTOS LIMPIEZA ECO	SISTEMA TELEMÁTICO	ENCARGADO/A EQUIPO LIMPIEZA	
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	0	2,5	10	10	5	27,5
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL	2,5	0	0	10	5	17,5
CLEANMART SL	0	2,5	10	10	5	27,5
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	2,5	2,5	10	10	5	30
HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.R.L.	0	2,5	10	10	5	27,5
HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL	2,5	2,5	10	10	5	30
LESER FACILITY SERVICES SL	0	2,5	10	10	5	27,5
LIMPIEZAS MANCHEGAS RECOVER, SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0	10	5	15
OHL SERVICIOS INGESAN SA	2,5	2,5	10	10	5	30
REALAN SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0	10	5	15
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL	2,5	2,5	10	10	5	30
SOLDENE SA	2,5	2,5	10	10	5	30
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL SA	2,5	0	0	10	5	17,5

A continuación, se analizan las ofertas presentadas por las licitadoras admitidas en orden a comprobar si existe alguna oferta que sea anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante). Dado que concurren más de cuatro licitadores, se considerarán como ofertas anormalmente bajas las ofertas económicas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Media aritmética de las ofertas presentadas: 674.119,99 €
Importe superior en más de 10 unidades porcentuales media aritmética: 741.531,98 €
Importe Inferior en más de 10 unidades porcentuales media aritmética: 606.707,99 €

En primer lugar se determina que no existe ninguna oferta superior en más de 10 unidades porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas (741.531,98 €), por lo cual no hay que proceder al cálculo de una nueva media.

Por tanto, visto el importe de las ofertas admitidas no existe ninguna oferta económica que se considere anormalmente baja, es decir, inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las mismas (606.707,99€).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		FECHA		08/07/2024
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GJJQXKXQJ9DQ82QSS8Y29798		PÁGINA		2/3



La puntuación obtenida, según el criterio de proposición económica es:

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	70 - (30 * Of(x) - Of(min))/R(Of))
<u>AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.</u>	664.056,00 €	58,57
<u>BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL</u>	705.070,00 €	47,77
<u>CLEANMART SL</u>	620.653,74 €	70,00
<u>GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL</u>	705.696,00 €	47,60
<u>HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.R.L.</u>	650.022,31 €	62,27
<u>HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL</u>	688.500,00 €	52,13
<u>LESER FACILITY SERVICES SL</u>	647.035,08 €	63,05
<u>LIMPIEZAS MANCHEGAS BECOUER, SOCIEDAD LIMITADA</u>	643.000,00 €	64,12
<u>OHL SERVICIOS INGESAN SA</u>	701.439,42 €	48,72
<u>REALAN SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA</u>	701.100,00 €	48,81
<u>SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL</u>	666.191,07 €	58,01
<u>SOLDENE SA</u>	684.897,48 €	53,08
<u>TÉCNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA</u>	685.898,71 €	52,82

Considerando todos los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, la puntuación, por orden decreciente obtenida por las trece empresas admitidas a licitación es la siguiente:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL
<u>CLEANMART SL</u>	97,50
<u>LESER FACILITY SERVICES SL</u>	90,55
<u>HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.R.L.</u>	89,77
<u>SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL</u>	88,01
<u>AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.</u>	86,07
<u>SOLDENE SA</u>	83,08
<u>HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL</u>	82,13
<u>LIMPIEZAS MANCHEGAS BECOUER, SOCIEDAD LIMITADA</u>	79,12
<u>OHL SERVICIOS INGESAN SA</u>	78,72
<u>GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL</u>	77,60
<u>TÉCNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA</u>	70,32
<u>BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA SL</u>	65,27
<u>REALAN SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA</u>	63,81

A la vista de lo anterior, la mejor oferta ha sido la presentada por entidad CLEANMART, SL, que ha de presentar en un plazo de diez días hábiles siguientes al envío del oportuno requerimiento, la documentación previa a la adjudicación que se contiene en el apartado 10.7 del PCAP, a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	FECHA	08/07/2024	
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GJJQXKXQJ9DQ82QSS8Y29798	PÁGINA	3/3	